

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/11525 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de una plaza de personal laboral fijo, operario/a de servicios múltiples, especialidad de forestal. Código de convocatoria: 1841511E.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024/1169 de fecha 06-08-2024, se ha resuelto el siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión al Proceso de selección para la provisión de una plaza de Operario de servicios múltiples, con la especialidad de Forestal, personal laboral fijo, vacante procedente de la Oferta Extraordinaria de Estabilización de la Ocupación Temporal del año 2018 aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21-09-2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 249, de fecha 28-12-2018, vistas las solicitudes presentadas.

Por el presente, en uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso indicado:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Estat	Motivos de exclusión
***2533**	ABEJA	CALLARISA	JOAN	Admitido	
***9197**	BATALLER	CALATAYUD	FRANCISCO	Admitido	
***4864**	CABALLERO	VALLENAS	FEDERICO MAURICIO	Admitido	
***0462**	LLORET	RAMOS	ROBERTO	Admitido	
***0136**	MIÑANA	BOSCA	HECTOR	Admitido	
***9704**	SANCARLOS	TORREGROSA	OSCAR	Admitido	
***2769**	GUARNER	MARTINEZ	RAFAEL	Admitido	
***4796**	TUDO	CHORDA	IVAN	Excluido	1 y 2

Causas de exclusión:

1. No acredita título oficial.
2. No aporta solicitud de participación.

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de L'Olleria y en la plataforma <https://lolleria.convoca.online/>.

TERCERO.- Las personas excluidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contadores a partir del día siguiente a la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos, en caso de ser subsanables, que hayan motivado su exclusión.



Las subsanaciones podrán tramitarse en el portal <https://lolleria.convoca.online/> donde se encuentra toda la información del proceso y los modelos de documentos normalizados.

En caso de que no se formule ninguna reclamación, la resolución provisional acontecerá definitiva automáticamente. En caso de que se formulan reclamaciones, estas serán estimadas o desestimadas en la resolución por la cual se apruebe la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en los mismos lugares que la relación provisional".

El que se hace público para general conocimiento.

L'Olleria, a 6 de agosto de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

